



Avda del Deporte, s/n Casa del Deporte
39012-Santander

NORMAS DE TRAMITACION

- ✓ Las tramitaciones tienen un periodo de cadencia de cinco días hábiles desde la recepción en la Mutua General de Deportes (Madrid)
- ✓ Como todos los años agilizar los trámites agrupando en un mismo listado a la mayoría los integrantes de la sociedad o club.
- ✓ Todas las peticiones deben ser rellenas en ordenador y remitir tres copias
- ✓ Firmadas e imprescindible selladas por el club solicitante.
- ✓ La cuota anual de renovación de club se abona con la primera tramitación

Ingreso directo en la cuenta de la FCE:

Nº 2066-0001-65-0200022495

Anotar en el impreso del banco, el nombre del club que lo realiza.

Teléfono & fax: 942 05 86 02

E-mail: federacion@espeleocantabria.net / www.espeleocantabria.net